COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA
BIOTECHNOLOGY ASSETS, S.A.

11 de noviembre de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, BIOTECHONOLGY ASSETS, S.A. (la "**Sociedad**") pone en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

Como continuación a la Comunicación de Información Privilegiada de 1 de diciembre de 2022 y a los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 18 de junio de 2025, en relación con la emisión de obligaciones convertibles en el marco del acuerdo de financiación alcanzado entre la Sociedad y Global Corporate Finance Opportunities 9 (el "**Inversor**"), se informa de que el Inversor, de conformidad con los términos y condiciones de las obligaciones convertibles, ha solicitado a la Sociedad la conversión de 15 obligaciones convertibles por un importe nominal conjunto de 150.000 euros a un precio de conversión de 0,17 euros por acción.

En este sentido, con fecha 4 de noviembre de 2026, la Sociedad procedió a aumentar su capital social en un importe nominal de 44.117,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 882.352 nuevas acciones ordinarias de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, las cuales se emitieron a un tipo de emisión de 0,17 euros por acción (0,05 euros de nominal más 0,12 euros de prima de emisión). Por lo tanto, la prima de emisión total asciende a 105.882,24 euros y el importe efectivo (nominal más prima) del aumento de capital a 149.999,84 euros.

En atención a lo anterior, como consecuencia del aumento de capital social referido anteriormente, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de 3.850.493,70 euros, representado por 77.009.874 acciones de 0,05 euros de valor nominal cada una de ellas, de clase y serie únicas.

Asimismo, se deja constancia de que, hasta la fecha de la presente comunicación, el Consejo de Administración, al amparo de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de 30 de junio de 2026, ha emitido un total de 50 obligaciones convertibles de 10.000 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales ya han sido amortizadas mediante los correspondientes aumentos del capital social por conversión de obligaciones un total de 25, quedando por tanto actualmente en circulación un total de 25 obligaciones convertibles emitidas bajo la delegación conferida por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2026.

Se prevé que la incorporación a negociación de las nuevas acciones en BME Growth se haga efectiva una vez hayan sido dadas de alta en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Jerez de la Frontera

Víctor Manuel Infante Viñolo

Presidente del Consejo de Administración